



FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE
ALEGRIA
NIT
900320120-3

CERTIFICACION

Yo, CARLOS ARTURO MUÑOZ ROMERO, identificado con CC No 19.353.794 de Bogotá, en mi condición de revisor fiscal de LA FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA, con nit 900320120-3, debidamente inscrita ante Cámara y Comercio de Bogotá. Certifico que la entidad causo en el mes de octubre de 2024 un valor de \$(2.325.625) por desgaste y uso de dotación infantil del convenio 7615 de 2024, con fecha de inicio del 7 de mayo de 2024, Jardín Infantil Independencia Zona 2opción 2

En constancia se firma a los 25 días del mes de octubre de 2024.

Carlos Arturo Muñoz

CC. 19.353794

T.P. 228102-T

FORMATO DE INVENTARIO - COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES									
ASOCIADO: Fundación artistica pincel de alegria									
NOMBRE DEL JARDIN: Jardin cofinanciado Independencia						CONVENIO:7615 DEL 2024			
DIRECCIÓN: CRA 88 C BIS 78 - 31						TELÉFONO			
COBERTURA : 125		M	C	P: 59	PJ: 66	J	TOTAL:125		
MATERIAL DIDÁCTICO									
No	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICAS	DETALLE CANTIDAD	CANTIDAD	ESTADO	VALOR	SDIS	ASOCIADO	OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN
1	Silla para adultos	De Plástico Resina Sintética, material de alta resistencia, lavable, no tóxico apilable.	1 por cada profesional de atención a primera infancia 1 por cada auxiliar de atención a primera infancia	N/A	N/A				
2	Cuna estándar o corral	Sin cajones, con dos barandas. La cabecera no debe tener diseños infantiles mediáticos ni estereotipados.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 2 años.	N/A	N/A				
3	Comedor individual para bebé	Con Bandeja abatible, Asiento espaldar acolchado, Cinturón de Seguridad, Posa Pies con antideslizantes en patas, en material de fácil limpieza y desinfección estable y seguros.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 6 y 24 meses y de acuerdo con la dinámica del servicio.	N/A	N/A				
4	Bacinillas	En polipropileno, colores variados. Material de alta calidad. Recipiente extraíble. Apoyo para la espalda alta. Fácil de limpiar desinfectar, preferiblemente apilable.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 1 y 2 años.	N/A	N/A				
5	Armario	En polipropileno o plástico o aluminio o acero inoxidable.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural.	N/A	N/A				
6	Perchero o mueble tipo maletero	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas niños por salón, no debe tener aristas ni puntas que puedan lesionar. O mueble tipo maletero con compartimentos acorde con la cantidad de niñas y niños por salón.	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños. Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad.	N/A	N/A				

7	Estibas o mueble de almacenamiento	Estibas plásticas, o mueble almacenamiento. La estiba es pa almacenamiento de las colchonetas se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019.	N/A	N/A				
---	------------------------------------	--	---	-----	-----	--	--	--	--

MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS

8	Silla para adultos	Silla de Plástico Resina Sintética material de alta resistencia, en color claro, altura mínima 74 cm, lavable, no tóxico, con brazos, apilable.	1 por cada espacio donde se realizan actividades pedagógicas.	10	BUENO	32000			
9	Silla de línea infantil	Plástica, apilables con brazos, en colores variados.	De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil)	126	BUENO	22900			
10	Mesa de línea infantil	Mesa de línea infantil de cualquier material, superficie completamente lisa.	De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil)	29	BUENO	40000			
11	Cepillero	En cualquier material de fácil limpieza y desinfección, con división para cada cepillo que no permita el contacto entre ellos y sin cierre hermético que permita la ventilación.	De acuerdo con la cobertura de cada salón para niños y niñas mayores de un año y acorde al proceso de dentición.	21	BUENO	15000			
12	Perchero o mueble tipo maletero	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas y niños por salón, no debe tener aristas ni puntas que puedan lesionar. Mueble tipo maletero con compartimentos acordes con la cantidad de niñas y niños por salón	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños. Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad.	13	BUENO	15000			
13	Armario	En polipropileno o plástico o aluminio o acero inoxidable.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural.	7	BUENO	230000			
14	Estibas o mueble de almacenamiento	Estibas plásticas, o mueble almacenamiento. La estiba es pa almacenamiento de las colchonetas se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019.	4	BUENO	22000			

LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0 Y 2 AÑOS

15	Colchón anti-reflujo para cuna	Colchoneta con ángulo de inclinación para evitar el reflujo. Forrada en lona textil: 100 % PVC. Cuenta con un mecanismo en cada cuna que minimice el riesgo que la niña o niño broncoaspire.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al total de niñas y niños atendidos entre 0 y 2 años	N/A	N/A				
16	Manta para Cuna	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la cuna.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 2 años.	N/A	N/A				
17	Colchoneta para cambiar bebés	Colchoneta en espuma flexible, forrada en lona, textil: 100 % PVC.	Se debe garantizar que por cada 15 niñas y niños atendidos entre 0 y 2 años se tenga una colchoneta para cambiar bebés.	N/A	N/A				

LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS

18	Colchoneta para descanso	Colchoneta forrada en lona, textil: 100% PVC.	La cantidad de colchonetas depende del tamaño de estas, si la medida es de 1 x 1,90 m aproximadamente. Estas podrán ser individuales o compartidas, siempre y cuando se garantice una area minima de 0.60 metros por niña o niño. Las colchonetas deben estar en buen estado, elaborada con material de fácil limpieza y desinfección o cuenta con protector que cumpla estas características.	5 de 1,20 x 50 cms y 42 de 1 x 1,90 mts Grosor 10cms	BUENO	190000			
19	Manta	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la colchoneta.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al número de colchonetas acorde al tamaño de las mismas.	42	BUENO	25000			
20	Almohada infantil	Almohadas forradas en lona, textil: 100% PVC. El relleno deben estar rellanas con material antialérgico, con funda antihongos y de color claro que permita visuaizar facilmente su limpieza.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos mayores de 2 años.	124	BUENO	5000			

ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

21	Camilla rígida plástica para adulto	Fabricada en polipropileno de alta densidad, translúcida para mínima interferencia en toma de placa RX, MRI, TC y procedimientos en escáner. Ideal para inmovilización de pacientes con sospecha de trauma cervical o espinal, peso aproximado 7.5 kg., arnés reflectivo de sujeción en cinco (5) puntos, de fácil limpieza que contenga soporte para colgar, con la respectiva señalización; con inmovilizador, en polietileno recubierto en espuma de alta densidad, fácil de transportar, con sistema ajustable que sirva para niño o adulto. Fabricada en una sola pieza, material impemeable que permite una asepsia total de la tabla, no acumula bacterias, capacidad de carga 225 kg. Con medidas aproximadas de 184 cm x 45 cm x 7 cm.	1 Unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 Unidades para jardines de 201 a 500 participantes	1	BUENO				
22	Cuello inmovilizador cervical	Collar para atención de emergencias cervicales, debe ser adaptable a cualquier tipo de persona (niños, obesos, embarazadas), debe proporcionar inmovilización rápida, fácil y completa, debe ser ajustable y no impedir el acceso a la vía aérea ni la realización de técnicas de soporte vital. Debe constar de: Correa de velcro para un fácil uso. Correa para adaptarse a una gama amplia de pacientes. Sistema integrado con correa de velcro para mejorar el rendimiento en diferentes condiciones ambientales.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 500 participantes	1	BUENO	40000			
23	Linterna	Con pilas recargables, o batería de recarga rápida, con grados de luminosidad (máxima potencia, baja potencia, apagado).	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	BUENO	60000			
24	Radio	Con pilas recargables	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	BUENO	13000			
25	Megáfono Multitonos	Megáfono recargable con sirena.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	BUENO	130000			
26	Distintivos para los brigadistas	Chaleco tipo periodista en tela náutica con cremallera y dos cintas reflectivas.	Igual al número de brigadista	2	BUENO	40000			

27	Detectores de humo.	<p>Puede ser instalado en techo o pared. Botón de prueba. Incluye batería d 9V cc de carbón-zinc con una vida útil aproximada de un año. El detector es virtualmente libre de mantenimiento, requiere únicamente de limpieza de polvo con una aspiradora o trapo. Potencia de alarma 80 db. Diseñado para detectar humo usando el principio de ionización. Altura máxima de colocación de 9 m.</p> <p>Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm.</p>	<p>Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm.</p> <p>La cantidad de detectores de humo se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA:72</p>	6	BUENO	30000			
28	Extintores	<p>Debe entregarse instalado. (1) Extintor multipropósito (Clase A, B, C) de polvo 8químico seco, capacidad 20 Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado. (2) Extintor multipropósito con agente extintor limpio, usado para apagar incendios de CLASE "C" provocados en lugares como salas con equipos electrónicos. No deteriora tales equipos y no causa daño a la salud. No corrosivo. No produce impacto térmico ni deja residuos. Capacidad 20 Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado.</p>	<p>La cantidad de extintores se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA10.</p>	7	BUENO	150000			
ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS									
29	<p>Botiquín Fijo (asegurado) Tipo A De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A.</p> <p>Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos:</p>	<p>Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades</p> <p>Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"</p> <p>Baja Lenguas 1 Paquete x20 Unidades</p> <p>Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades</p> <p>Venda Elástica 2 X 5 Yardas</p> <p>1 Unidad Venda Elástica 3 X 5 Yardas</p> <p>1 Unidad Venda Elástica 5 X 5 Yardas</p> <p>1 Unidad Venda de algodón 3 x5 Yardas</p> <p>1 Unidad Yodopovidona (jabón quirúrgico)</p> <p>1 Frasco X 120ml Solución salina 250 cc ó 500 cc</p> <p>2 Unidades Termómetro digital 1 Unidad</p> <p>Alcohol antiséptico frasco por 275ml 1 Unidad</p>	<p>4/10/2028</p> <p>1/05/2027</p> <p>20/08/2026</p> <p>1/07/2028</p> <p>29/03/2027</p> <p>1/08/2026</p> <p>1/08/2027</p> <p>1/11/2025</p> <p>1/02/2025</p> <p>1/02/2025</p> <p>30/08/2028</p> <p>1/04/2025</p>			211000			
		Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades	4/10/2028						

30	Botiquín Portátil Tipo A De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A. Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos:	Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"	1/10/2026					
		Baja Lengüas 1 Paquete X 20 Unidades	20/08/2026					
		X 100 Unidades	1/07/2026					
		Venda Elástica 2 X 5 Yards 1 Unidad	29/03/2027					
		Venda Elástica 5 X 5 Yards 1 Unidad	46475					
		Venda de algodón 3 x 5 Yards 1 Unidad	1/11/2025					
		Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml	23/02/2026					
		Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 Unidades	1/02/2025					
		Termómetro digital 1 Unidad	30/08/2028					
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad	20/06/2025		211000			

El presente documento certifica que los elementos anteriormente descritos se encuentran disponibles para el inicio de la prestación del servicio a las niñas y los niños.

Fecha de diligenciamiento: 9 DE MAYO DE 2024

En constancia Firman:

	
FIRMA REVISOR FISCAL	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: CARLOS MUÑOZ	NOMBRE: LUIS ALBERTO CARRERO MORALES
DOCUMENTO: 19.353.794	DOCUMENTO: 79897869

FORMATO DE INVENTARIO - COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO									
ASOCIADO: FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA									
NOMBRE DEL JARDÍN: JARDIN INDEPENDENCIA						CONVENIO: 76152024			
DIRECCIÓN: CARRERA 88 C BIS #78-31 SUR									
COBERTURA : 125		M	C	P	PJ	J	TOTAL		
MATERIAL DIDÁCTICO									
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	DETALLE CANTIDAD	CANTIDAD	ESTADO	VALOR	SDIS	ASOCIADO	OBSERVACIONES
1	ESCRITORIO	1-Escritorio de madera L=1,24 mts x H=59 cm x A=72cm 1-Escritorio de madera L= 1,48mts x H= 57 cm x A=74 cm - alto Escritorio lamina y metalico de L=1,48mts x H= 57 cm x A=74 cm		6	BUENO	110000		X	
2	SILLA	3- sillas plasticas adultas 3- sillas pasta y metalica		6	BUENO	120000		X	
3	SILLA DE VISITA	1-Silla plastica adulto		1	BUENO	23775		X	
4	ARCHIVADOR	1 Archivador de 48 x 48 x 71 cm alto en madera laminada		1	BUENO	25000		X	
5	COMPUTADOR, TECLADO, MOUSE	1-computador escritorio HP con conexion usb e internet Teclado 1-Mouse 1-computador portatil HP 440 windos pro 440	1-	2	BUENO	280000		X	
6	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	1-Impresora epson fotocopia y escaner.		1	BUENO	230000		X	
7	TELÉFONO FIJO	Teléfono fijo de cualquier característica.		1	BUENO	55000			
El presente documento certifica que los elementos anteriormente descritos se encuentran disponibles para el inicio de la prestación del servicio a las niñas y los niños.									
Fecha de diligenciamiento: 09 DE MAYO DE 2024									
En constancia Firman:									
									
FIRMA REVISOR FISCAL					FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE: CARLOS MUÑOZ					NOMBRE: LUIS ALBERTO CARRERO				
DOCUMENTO: 19.353.794					DOCUMENTO: 79897869				